



ACTA DE APROBACIÓN INFORME PRELIMINAR DE CREDENCIALES Y OFERTAS TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de julio de dos mil veinte (2020), en horas laborables, se reunió de manera remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores **Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira**, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, quien fue representado por **Rosa A. Gómez**, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Arcia Melisa Bretón Castillo**, directora general técnica, quien fue representada por **Vanesa M. Camacho**, coordinadora de la Dirección General Técnica; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Enmanuel Moreta Fermín**, director legal y **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación del informe preliminar de evaluación de credenciales y ofertas técnicas del proceso de **comparación de precios núm. CP-CPJ-001-2020**, llevado a cabo para la adecuación de áreas de recepción de documentos de diversos palacios de justicia del Poder Judicial: 1. San Pedro de Macorís; 2. Higüey; 3. Santo Domingo Este y 4. Santo Domingo Oeste.

POR CUANTO: En fechas veintidós (22), veinticinco (25), once (11) y quince (15) de mayo de dos mil veinte (2020), la Dirección de Infraestructura Física, mediante los formularios de requerimientos núms. 2020-0070, 0068, 0064 y 0054, solicitó a la Dirección Administrativa la contratación de las obras de readecuación de las áreas de recepción de documentos de los siguientes palacios de justicia del Poder Judicial, a saber: 1. San Pedro de Macorís; 2. Higüey; 3. Santo Domingo Este y 4. Santo Domingo Oeste.

POR CUANTO: En fecha uno (1) de mayo de dos mil veinte (2020), la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió la certificación de disponibilidad financiera núm. DPF-OF-000333-2020, para la contratación de que se trata.

POR CUANTO: El Comité de Compras y Licitaciones, mediante acta núm. 001 en fecha cuatro (4) de junio de dos mil veinte (2020), aprobó los términos de referencia, designó los peritos evaluadores, así como también la convocatoria para la comparación de precios núm. CP-CPJ-001-2020.

POR CUANTO: Que en fecha diez (10) de junio de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió con la publicación en el portal institucional www.poderjudicial.gob.do y a invitar a cuarenta y cinco (45) empresas mediante correo electrónico, a saber:

1. Cagmancivil,S.R.L..
2. Carlos José Capellan Roque
3. Chaljub Concepción Asociados
Constructora S.R.L.
4. Cofemont, S. R. L.
5. Construbrea, S.R.L.
6. Constructora 6a, S.R.L.
7. Constructora Pablo Rivera, S.R.L.
8. Constructora Retro, S.R.L.
9. Ena Ingenieria Y Materiales, S.R.L.
10. Felix Nina
11. Grupo Aleza S.R.L.
12. Grupo Hisashi, S.R.L.
13. Grupo Magnum S.R.L.
14. Ingeniería Carrasco Guerrero, S.R.L.
15. Ingeniería Filoyen S.R.L.



16. Ingeniería Khacier, S.R.L.
17. Ingeniería Luciano Rosario, S.R.L.
18. Inversiones Alpic, S.R.L.
19. Inversiones Arco Del Sur, S.R.L.
20. Johan Lebrón D' Orville
21. Joracon S.R.L.
22. Levitex S.R.L.
23. Luamci Company, S.R.L.
24. Luis Alberto Hidalgo Abreu
25. Manuel Antonio Mercedes Escoto
26. Richard Enrique De La Cruz Rosa
27. Servicios & Obras Civiles, S.R.L.
28. Tub Yeik Supply, S.R.L.
29. Yndira Maria Castro Cabreja
30. 2R Reparaciones Y Reformas, S.R.L.
31. Constructora 2Y, S.R.L.
32. Hosa, Ingenieros Constructores, S.R.L.
33. Constructora Vimaenro, S.R.L.
34. Ferdel Constructora, S.R.L.
35. Grupo Ingeniarq, S.R.L.
36. Arcum, S.R.L.
37. Compañía Armenteros de Construcciones Civiles, S.R.L.
38. Construcciones Penymarte, S.R.L.
39. Construcciones y Terminaciones Dominicana Consterdom, S.R.L.
40. Constructora Tubia, S.R.L.
41. Creftig Constructora, S.R.L.
42. Procitrom, S.R.L.
43. Cocivilca, S.R.L.
44. Sención Sención & Asociados, S.R.L.
45. Codsí S.R.L.

POR CUANTO: En fecha veinticinco (25) de junio de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió con la publicación de la enmienda número 01, en la cual se modificaba el período de ejecución de las actividades pendientes establecidas en el cronograma del proceso, documentación técnica a presentar en el SOBRE A y documentos para presentar en la oferta económica (SOBRE B), numerales 7, 13.1.3 y 13.2, de los términos de referencia.

POR CUANTO: Que tal y como puede ser verificado en el acto notarial de fecha dos (2) de junio de dos mil veinte (2020), instrumentado por la Dra. Altagracia Leyba, notaria pública de las del número del Distrito Nacional, el Comité de Compras y Licitaciones procedió con la recepción de la oferta técnica y económica y apertura de oferta técnica (Sobre A) de las empresas Cocivilca, S.R.L. (Oferta A), G & R Ingeniería y Mantenimiento, S.R.L (Oferta B), Grupo Ingeniarq, S.R.L. (Oferta C), Ena Ingeniería y Materiales, S.R.L. (Oferta D) y Constructora Tubia, S.R.L.(Oferta E).

POR CUANTO: Las ofertas económicas fueron entregadas al Lic. Enmanuel Moreta Fermín, director legal, para que custodie dichas ofertas hasta la fecha establecida para la apertura de las Ofertas Económicas en caso de quedar habilitados.

POR CUANTO: Que en fecha tres (3) de julio de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones emitió el informe de evaluación de credenciales, donde se ha podido constatar lo siguiente:



Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			COCIVILCA, S.R.L. (Oferta A)		G&R INGENIERIA Y MANTENIMIENTO, S.R.L. (Oferta B)	
			Evaluación "A"	Comentario "A"	Evaluación "A"	Comentario "A"
Formulario de Presentación de Oferta (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)			Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.			Cumple		Cumple	
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes vigente. (Opcional)				No aplica	Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).			Cumple		Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial			Cumple		Cumple	
Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal.			Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple		Cumple	
Registro mercantil actualizado.			Cumple		Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple		Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.			Cumple		Cumple	
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			GRUPO INGENIARQ, S.R.L. (Oferta C)		ENA INGENIERIA Y MATERIALES, S.R.L. (Oferta D)	
			Evaluación "A"	Comentario "A"	Evaluación "A"	Comentario "A"
Formulario de Presentación de Oferta (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)			Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.			Cumple		Cumple	
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes vigente. (Opcional)			Cumple			No aplica
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).			Cumple		Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial			Cumple		Cumple	
Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal.			Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple		Cumple	
Registro mercantil actualizado.			Cumple		Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple		Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.			Cumple		Cumple	



Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
			CONSTRUCTORA TUBIA, SRL (Oferta E)	
			Evaluación "A"	Comentario "A"
Formulario de Presentación de Oferta (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)			Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.			Cumple	
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes vigente. (Opcional)			Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGI) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).			Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículo 8 numeral 3 y el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial			Cumple	
Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal.			Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple	
Registro mercantil actualizado.			Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.			Cumple	

POR CUANTO: Que en el informe emitido por la Gerencia de Compras y Contrataciones se evidencia que las propuestas presentadas por los oferentes cumplen con la documentación de credenciales establecidas en los términos de referencia.

POR CUANTO: Por otra parte, en fecha seis (6) julio de dos mil veinte (2020), la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió el informe de evaluación financiera, donde se ha podido constatar lo siguiente:

Oferentes:

OFERTA A				
	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	4,354,720	3,907,516		EL ESTADO DEL 2019 PRESENTA EL VALOR DE LOS PASIVOS EN CERO
Pasivo Total	335,029	-		
Índice de Solvencia	13.00	-	Mayor 1	CUMPLE



OFERTA B				
	Año 2019	Año 2020	Indice Requerido	Status
Activo Total	11,062,954	13,073,571		
Pasivo Total	13,697,621	13,671,483		
Indice de Solvencia	0.81	0.96	Mayor 1	NO CUMPLE

OFERTA C				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	12,931,499	25,736,078		2018 CUMPLE DEL 2019 EN EL ESTADO ENTREGADO A FINANCIERO NO SE VISUALIZAN LOS PASIVOS
Pasivo Total	5,171,399			
Indice de Solvencia	2.50	-	Mayor 1	

OFERTA D				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	1,232,596	18,148,054		
Pasivo Total	360,487	10,615,621		
Indice de Solvencia	3.42	1.71	Mayor 1	CUMPLE

OFERTA E				
	Año 2018	Año 2019	Indice Requerido	Status
Activo Total	4,178,000	3,748,206		
Pasivo Total	3,624,962	3,055,442		
Indice de Solvencia	1.15	1.23	Mayor 1	CUMPLE

FIN DEL DOCUMENTO

POR CUANTO: Que en el informe emitido por la Dirección Presupuestaria y Financiera se evidencia que la documentación presentada los oferentes A, D y E, cumplen con los requerimientos establecidos en los términos de referencia, el oferente B, no cumple y el oferente C, en el año 2019 no se visualizan los pasivos.



POR CUANTO: Que en fecha 19 de junio de dos mil veinte (2020), los peritos **Ramón Ariel Fermín e Rafael Yvan Pichardo**, ingenieros supervisores de la Dirección de Infraestructura Física, designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-001-2020, mediante informe definitivo de ofertas, constataron lo siguiente:

Item	CRITERIO	Empresas Evaluadas					OBSERVACIONES
		Oferta A	Oferta B	Oferta C	Oferta D	Oferta E	
A	EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA						
a.	Cronograma de actividades para la ejecución del trabajo.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
b.	Tiempo de Ejecución de la Obra (acorde a las especificaciones técnicas de cada lote)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
c.	Garantía de los bienes y/o servicios cotizados. (si aplica)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
d.	Carné del Codia del Ingeniero (a) a cargo del proyecto.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
e.	Tres (03) Cartas de recomendación o Certificación de recepción conforme de obras de similares.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
f.	EXPERIENCIA						
f.1	Mostrar mínimo de cinco (5) años de experiencia de la empresa, demostrable con certificación conforme de recepción de obra	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
f.2	Personal propuesto con dos (2) años de experiencia con título y preferiblemente una maestría.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
g.	PERSONAL PROPUESTO POR CADA LOTE						
g.a	Ingeniero Residente (Ingeniero/Arquitecto)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
g.a.i	Certificación de Codia al día.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
g.b	02 años de experiencia mínimo	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
g.b.i	Presentar Título Universitario	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
g.b.ii	Presentar título de Maestría (Preferiblemente)	cumple	cumple	cumple	opcional	opcional	Los oferentes D y E no presentan título de maestría, este renglón es opcional

POR CUANTO: Que en el informe emitido por la Dirección de Infraestructura Física, se evidencia que las propuestas presentadas por los oferentes A, B, C, D y E, cumplen con la documentación técnica establecida en los términos de referencia.

POR CUANTO: Que parte de los objetivos del Consejo del Poder Judicial es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTOS: Los formularios de solicitud de compras núms 2020-0070, 0068, 0064 y 0054, de fechas veintidós (22), veinticinco (25), once (11) y quince (15) de mayo de dos mil veinte (2020).

VISTA: La certificación de disponibilidad financiera núm. DPF-OF-000333-2020, de fecha uno (1) de mayo de dos mil veinte (2020).

VISTA: La propuesta de términos de referencia de la comparación de precios núm. CP-CPJ-001-2020, presentada por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

VISTO: El acto notarial de fecha dos (2) de julio de dos mil veinte (2020), instrumentado por la Dra. Altigracia Leyba, notaria pública de las del número del Distrito Nacional.

VISTO: El informe de evaluación de credenciales, de fecha tres (3) de julio de dos mil veinte (2020), realizado por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe de evaluación financiera, elaborado por la Dirección Presupuestaria y Financiera, de fecha seis (6) de julio de dos mil veinte (2020).



VISTO: El informe de evaluación técnica, elaborado por los peritos designados de fecha seis (6) de julio de dos mil veinte (2020).

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR el informe preliminar de documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas, elaborados por la Gerencia de Compras y Contrataciones, Dirección Presupuestaria y Financiera y por los peritos **Ramón Ariel Fermín** e **Rafael Yvan Pichardo**, ingenieros supervisores de la Dirección de Infraestructura Física, referente a las ofertas presentadas por los oferentes Cocivilca, S.R.L. (Oferta A), G & R Ingeniería y Mantenimiento, S.R.L (Oferta B), Grupo Ingeniarq, S.R.L. (Oferta C), Ena Ingeniería y Materiales, S.R.L. (Oferta D) y Constructora Tubia, S.R.L.(Oferta E), en el proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-001-2020, para la adecuación de áreas de recepción de documentos de diversos palacios de justicia del Poder Judicial: 1. San Pedro de Macorís, 2. Higüey, 3. Santo Domingo Este y 4. Santo Domingo Oeste.

SEGUNDO: ORDENAR a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de documentos subsanables a la empresa Grupo Ingeniarq, S.R.L. (Oferta C), conforme lo indicado en el Informe Preliminar de Evaluación Financiera, elaborados por la Dirección Presupuestaria y Financiera, de fecha uno (1) de junio de dos mil veinte (2020), para la adecuación de áreas de recepción de documentos de diversos palacios de justicia del Poder Judicial: 1. San Pedro de Macorís, 2. Higüey, 3. Santo Domingo Este y 4. Santo Domingo Oeste.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día siete (7) de julio de dos mil veinte (2020).

Firmados: **Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira**, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, quien fue representado por **Rosa A. Gómez**, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Arcia Melisa Bretón Castillo**, directora general técnica, quien fue representada por **Vanesa M. Camacho**, coordinadora de la Dirección General Técnica; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Enmanuel Moreta Fermín**, director legal; y **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente de Compras y Contrataciones.